

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ALCOBENDAS

OFERTAS DE EMPLEO

La Concejalía Delegada de Cultura y Gestión de Talento del Ayuntamiento de Alcobendas, ha aprobado por decreto de 8 de abril de 2025, las bases de la siguiente convocatoria de plazas:

- Dos (2) plazas de subalterno de administración general, grupo C, subgrupo C2, escala de Administración General, subescala Subalternos, por el sistema selectivo de oposición, en régimen de funcionario de carrera, turno libre, cuyas bases han sido aprobadas por decreto de la concejal-delegada de Cultura y Gestión de Talento número 5304/2025, de 8 de abril, conforme a la legislación vigente. Una de las plazas está incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcobendas del año 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 117, de 8 de mayo de 2022) y la otra plaza en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcobendas del año 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 257, de 28 de octubre de 2024) Ref. TL 2025-010.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas (<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la convocatoria.

Alcobendas, a 23 de abril de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.
(01/6.507/25)

